

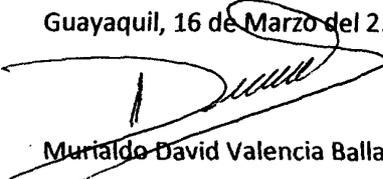
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARUC S.A. OBRAS Y PROYECTOS

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil diez, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía ubicado en las calles Esmeraldas 1613 entre Sucre y Colon de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía **BARUC S.A. OBRAS Y PROYECTOS**, con la asistencia de los accionistas señor **Gregorio Murialdo Valencia Pérez**, propietario ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar Los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento sesenta votos; Ing. Com. **Cecilia Elizabeth Valencia Balladares** propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de Los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento sesenta votos; abogada **Irene Alexandra Valencia Balladares** propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de Los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento sesenta votos; **Murialdo David Valencia Balladares** propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de Los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento sesenta votos; e, **Ing. Gregorio Jacob Valencia Balladares** propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de Los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento sesenta votos. Preside la sesión el Presidente Gregorio Jacob Valencia Balladares y actúa como secretario el Gerente Murialdo David Valencia Balladares. El secretario forma la lista de asistentes, dejando expresa constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum reglamentario necesario para que se pueda a llevar a efecto la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Además el Secretario informa a todos los presentes que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía. El Presidente pide la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente: **PUNTO UNICO: conocer y resolver sobre la venta del paquete accionario de la compañía, propiedad de los accionistas señores Gregorio Murialdo Valencia Pérez, ing.com. Cecilia Elizabeth Valencia Balladares; y, ab. Irene Alexandra Valencia Balladares** Una vez escuchadas las palabras del Presidente, todos los presentes y por unanimidad manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta

renuncian a la forma de convocatoria establecidas en los Estatutos y en la Ley. El presidente en virtud a lo expresados por todos los ACCIONISTAS, declara instalada la sesión y pidió a todos los presentes que se pase a tratar el punto de la reunión. El secretario procede a la lectura del único punto del orden del día, el mismo que dice **conocer y resolver sobre la venta del paquete accionario de la compañía, propiedad de los accionistas señores Gregorio Murialdo Valencia Pérez, ing. Cecilia Elizabeth Valencia Balladares; y, ab. Irene Alexandra Valencia Balladares;** asunto que se pone en consideración de la sesión.- La Junta a continuación y por unanimidad de votos resuelve que el paquete accionario que se vende, preferentemente se lo haga en favor de los otros y actuales accionista, venta que se realiza de la siguiente manera: 1) **Gregorio Murialdo Valencia Pérez** vende y transfiere a favor, de los señores **Murialdo David Valencia Balladares; e, Ing. Gregorio Jacob Valencia Balladares** a cada uno de ellos **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de Los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) **Ing.Com Cecilia Elizabeth Valencia Balladares** vende y transfiere a favor de los señores **Murialdo David Valencia Balladares; e, Ing. Gregorio Jacob Valencia Balladares** y a cada uno de ellos **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de Los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **Ab. Irene Alexandra Valencia Balladares** vende y transfiere a favor de los señores **Murialdo David Valencia Balladares; e, Ing. Gregorio Jacob Valencia Balladares** a cada uno de ellos **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de Los Estados Unidos de América cada una de ellas. Finalmente el Secretario de la sesión deja constancia de los documentos que se incorporaron al expediente y que son: a) Lista de asistentes; b) Copia del acta, certificada por el secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Redactada se reinstala la sesión se procede a su lectura y es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

CERTIFICO: Que es copia igual a su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2.010



Murialdo David Valencia Balladares

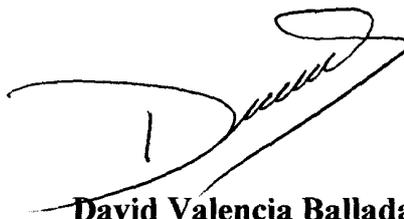
GERENTE - GENERAL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARUC. S.A. OBRAS Y PROYECTOS, REALIZADA EL DIA DE HOY 16 DE MARZO DEL 2.010.

Los abajo firmantes son los accionistas de la compañía BARUC S:A, que asistieron y comparecieron, a la Junta General extraordinaria de accionistas realizada el día de hoy.



Ing. Gregorio J. Valencia Balladares
Presidente



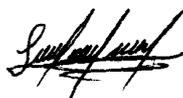
David Valencia Balladares
Gerente - Secretario



Gregorio Valencia Pérez



Ing. Com. Cecilia E. Valencia Balladares



Ab. Irene Alexandra. Valencia Balladares